



11ª. REUNIÓN DE LA MESA DE REVISIÓN ARQUITECTÓNICA DE LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN MINUTA

Fecha	05/05/2020	Hora Inicio	09:00 hrs.
Lugar	Casa del Arquitecto	Hora Fin	12:00 hrs.

ACUERDOS GENERALES:

- En las escaleras se permitirá tener hasta 16 peraltes continuos.
- Los proyectos a revisar en las sesiones serán compartidos por la Comisión los días jueves anteriores, con la finalidad de que puedan revisarse con antelación a las reuniones y que éstas sean más ejecutivas.
- Se permitirán cajones de discapacitados en elevautos siempre y cuando no se obstruya el área total del cajón.
- Se podrá tomar la altura máxima del proyecto desde planta baja si esta se encuentra medio nivel arriba de banqueta.
- Se permitirán closet de lavado, siempre y cuando los propietarios del departamento lo acepten.

PROYECTOS REVISADOS:

ATLIXCO No. 118, COL. COL. HIPODROMO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTEMOC.	
Diseño arquitectónico:	-Se recomienda eliminar el patio central ya que presenta ventilación por fachada. -Los locales complementarios deberán ventilar hacia el cubo. -Se recomienda cambiar la distribución del baño y el vestidor utilizando el área del patio central.
Solución estructural:	
Revisión financiera:	Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto presenta observaciones de dibujo los cuales no afectan la el proyecto completo.



BALBOA No.1016, COL. PORTALES SUR, ALCALDÍA BENTIO JUAREZ.

Diseño arquitectónico:	<ul style="list-style-type: none"> -Incumple con la norma 7. -Las escaleras incumplen medidas mínimas. - Existe discrepancia en el ancho de las escaleras entre plantas tipo y azotea -Se deberá verificar el porcentaje de iluminación y ventilación ya que las ventanas que presentan son pequeñas. - Se recomienda no ubicar baños y vestidores ocupando frente a calle o a patio posterior; dar preferencia a espacios habitables. -Las dimensiones de los patios no cumple; se recomienda unificar los 4 patios de iluminación. -Verificar cumplimiento normativo para anchos de rampas vehiculares
Solución estructural:	- Falta de continuidad en traves de ejes B y C entre 2 y 3
Revisión financiera:	Revisar corrida financiera.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones que pueden modificar el proyecto en ciertas partes, por lo que se deberá subsanar, se citara al proyectista para la próxima reunión.

GABRIEL MANCERA No. 33, COL. DELVALLE NORTE, ALCALDÍA BENITO JUAREZ.

Diseño arquitectónico:	<ul style="list-style-type: none"> -Verificar el espacio que tiene de separación entre la salida de los elevadores y el arroyo vehicula del estacionamiento en planta baja. -Verificar anchos de escaleras. -Las bicicletas no pueden ir en estantes colgantes.
Solución estructural:	<ul style="list-style-type: none"> -Verificar la separación de colindancia. -Verificar que los disipadores no estorben en las ventanas. -Revisar la interferencia del disipador ubicado en el núcleo de la escalera en planta baja.
Revisión financiera:	<ul style="list-style-type: none"> Revisar corrida financiera. -No contempla la cimentación.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas y estructurales que pueden modificar el proyecto en por lo que ser deberá subsanar.



PROLONGACION DIVISION DEL NORTE No. 4120, COL. FLORESTA COYOACÁN, ALCALDÍA TLALPAN.	
Diseño arquitectónico:	Se recomienda revisar las alturas de entrepiso en los dos sótanos, de tal manera que se incluyan elevaautos en sótano 1. -Se deberá hacer un cubo central completo y ubicar el elevador ahí. -Las cisternas dobles deberán estar en semisótano. - El desembarco del elevador en sótano es el único con apertura hacia la calle, lo que dificultará su solución y elevará su costo; se recomienda dejar la misma posición de desembarco que los pisos superiores.
Solución estructural:	-Se deberá quitar la columna que está en el eje D5,6 para que la estructura sea mas homogénea.
Revisión financiera:	- Revisar corrida financiera. -No contempla la cimentación.
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas que pueden modificar el proyecto en por lo que ser deberá subsanar.

VERTIZ No. 1076, COL. NARVARTE, ALCALDÍA BENITO JUAREZ.	
Diseño arquitectónico:	-Se deberán eliminar las transferencias de las escaleras de 1er nivel a PB , cambiando de lugar el cajón de estacionamiento. -Se recomienda invertir la ubicación de la cocina con la sala en los departamentos duplex . -El pasillo frente al elevador no cumple con el 1.50m; se recomienda diseñar un nicho frente a elevador . -Los ductos son muy pequeños, deberán estar entre el baño y la lavandería; se recomienda ampliarlos . -Por seguridad las escaleras deberán tener pretil con ventana y en la colindancia posterior de las escaleras deberán tener un louver.
Solución estructural:	-Verificar la separación de colindancia.
Revisión financiera:	
CONCLUSIÓN:	El proyecto tiene observaciones arquitectónicas que pueden modificar poco el proyecto

PROYECTOS A REVISAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN (martes 12 de mayo):



FIRMAN LOS ASISTENTES:

<p>_____</p> <p>ARQ. OSCAR SANGINÉS CORAL VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. LUISA MARÍA GUERRERO PAVÓN SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>
<p>_____</p> <p>KAREN ZA VALETA FIGUEROA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. HONORATO CARRASCO MAHR</p>
<p>_____</p> <p>ARQ. ANTONIO GALLARDO</p>	<p>_____</p> <p>ARQ. JORGE ALESSIO ROBLES LANDA</p>



ING. JOSÉ E. NOLASCO MORALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 primer y tercer párrafos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los diversos 6 fracciones XII y XXII, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículos 3, fracción IX y 9 numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México fue suprimido de esta versión pública los nombres, situaciones legales de personas físicas, por actualizar lo señalado en dichos supuestos normativos. Precedente: Acuerdo 3, de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Jefatura de Gobierno, celebrada el 12 de junio de 2019